

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO048 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

Fecha: 24/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 017 2013 00864	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMINSUL GARCIA MALDONADO	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE /M.O	23/07/2020	
11001 33 35 703 2015 00001	EJECUTIVO	GUILLERMO PARDO BONILLA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION Modifica liquidación de crédito /M.O.	23/07/2020	
11001 33 35 716 2014 00099	EJECUTIVO	HERMANN MARTINEZ GIRALDO	BOGOTÁ, D.C. - UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	AUTO QUE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA Dejar sin efectos el numeral 2º de la parte resolutive y la parte considerativa correspondiente del auto proferido el 7 de julio de 2015, conforme a lo expuesto en esta providencia. córrese traslado de las excepciones propuestas por la parte ejecutada en el memorial de contestación visible en los folios 358 a 367 del expediente, por el término de diez (10) días. P. MJ. R. JR.	23/07/2020	
11001 33 42 048 2016 00480	EJECUTIVO	GUSTAVO CONTRERAS LAGUADO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION Modifica liquidación /M.O	23/07/2020	
11001 33 42 048 2016 00583	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA MIREYA MENDEZ HEREDIA	COLPENSIONES	AUTO Remite expediente a la Oficina de Apoyo para los Juzgados A. de Bogotá para que se realice nuevamente liquidación de costas de acuerdo a los parametors indicados en el auto /M.O	23/07/2020	
11001 33 42 048 2016 00774	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILIA ARCOS MANZO	COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE /M.O	23/07/2020	
11001 33 42 048 2018 00088	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NURI FLOREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	AUTO QUE DESIGNA CURADOR M.O	23/07/2020	
11001 33 42 048 2018 00184	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	CLAUDIA DEL SOCORRO ZULUAGA	AUTO QUE REPONE : Reponer el auto de 30 de agosto de 2018, proferido por este despacho, a través del cual se improbó el acuerdo conciliatorio realizado ante la Procuraduría 79 Judicial II para asuntos Administrativos. APROBAR la Conciliación Prejudicial realizada ante la Procuraduría 79 Judicial II para asuntos administrativos, realizada por entre la Superintendencia de Industria y Comercio. P.DV Y R. JR.	23/07/2020	
11001 33 42 048 2018 00279	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ELENA BARAJAS PRIETO	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	23/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 42 048 2018 00332	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE VICENTE RONCANCIO	POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Convocar a la audiencia inicial consagrada en el artículo 180 del CPACA, la cual se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2020 a las 09:00 a.m. La audiencia se celebrará en forma virtual, de manera que, para su realización, se informará a los sujetos procesales, en forma previa a la realización de la diligencia, la herramienta tecnológica que se utilizará, conforme a lo previsto en el artículo 7º del Decreto 806 de 2020. P. DV Y R. JR.	23/07/2020	
11001 33 42 048 2018 00334	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LEONOR MONROY S.	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	23/07/2020	
11001 33 42 048 2018 00440	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONIDAS RODRIGUEZ MURILLO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	23/07/2020	
11001 33 42 048 2018 00503	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY SOSA	CREMIL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	23/07/2020	
11001 33 42 048 2019 00011	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA CECILIA BERNAL JIMENEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION En consecuencia, se corretraslado a las partes por el término de diez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia, para que presenten sus alegatos de conclusión, vía digital, a la siguiente dirección de correo electrónico: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, con identificación del número de proceso (23 dígitos), las partes y el asunto. En la misma oportunidad, podrá el Ministerio Público, rendir su concepto si a bien lo tiene.	23/07/2020	
11001 33 42 048 2019 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERT EMIRO OSPINAL MARTINEZ	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AUTO FIJA FECHA Convocar a la audiencia inicial consagrada en el artículo 180 del CPACA, la cual se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2020 a las 09:00 a.m. La audiencia se celebrará en forma virtual, de manera que, para su realización, se informará a los sujetos procesales, en forma previa a la realización de la diligencia, la herramienta tecnológica que se utilizará, conforme a lo previsto en el artículo 7º del Decreto 806 de 2020. P. DV Y R. YJ.	23/07/2020	
11001 33 42 048 2019 00088	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNOLDO NINO USCATEGUI	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AUTO FIJA FECHA Convocar a la audiencia inicial consagrada en el artículo 180 del CPACA, la cual se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2020 a las 10:30 a.m. La audiencia se celebrará en forma virtual, de manera que, para su realización, se informará a los sujetos procesales, en forma previa a la realización de la diligencia, la herramienta tecnológica que se utilizará, conforme a lo previsto en el artículo 7º del Decreto 806 de 2020. P.DV Y R. JR.	23/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 42 048 2019 00142	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ALBERTO SUAREZ BAYONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	23/07/2020	
11001 33 42 048 2019 00151	EJECUTIVO	LUZ ANGELICA GUZMAN QUEVEDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO No librar el mandamiento de pago solicitado por la vía ejecutiva laboral por la señora Luz Angélica Guzmán Quevedo, identificada con la cédula de ciudadanía 41.635.327, en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. P. MJ Y R. JR.	23/07/2020	
11001 33 42 048 2019 00152	EJECUTIVO	FLOR ANGELA BEDOYA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO No librar el mandamiento de pago solicitado por la vía ejecutiva laboral por la señora Flor Ángela Bedoya Rodríguez, identificada con la cédula de ciudadanía 41.442.000, en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. P.DV Y R. JR	23/07/2020	
11001 33 42 048 2019 00166	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO RADA BEDOYA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	23/07/2020	
11001 33 42 048 2019 00177	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS HERNAN RIVERA	COLPENSIONES.	AUTO QUE ORDENA REQUERIR requerir al apoderado de la entidad demandada, para que, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, allegue vía digital, al buzón: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, con identificación del número de proceso (23 dígitos), las partes y el asunto, el escrito debidamente suscrito, so pena de tener por no contestada la demanda. P. MJ Y R. JR.	23/07/2020	
11001 33 42 048 2019 00205	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TEMILDA RUBIO GARCIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO QUE ORDENA CONTINUAR TRAMITE JR.	23/07/2020	
11001 33 42 048 2019 00266	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA GARAY PRIETO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR JR.	23/07/2020	
11001 33 42 048 2019 00286	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO ANDRADE TALERO	FONCEP	AUTO INADMITE DEMANDA JR.	23/07/2020	
11001 33 42 048 2019 00369	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY HERMELINDA FAJARDO RODRIGUEZ	FIDUPREVISORA SA	AUTO INADMITE DEMANDA /M.O	23/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



LAURA ALEXANDRA LASTRE PÉREZ
SECRETARIA